INSTITUCION EDUCATIVA ROBERTO VELANDIA-MOSQUERA, CUNDINAMARCA
NIT. 832.007.049-0 Dirección: Calle 10 #15-10 Barrio El Poblado, Tel. 8298961
E-mail:iedrobertovelandia@gmail.com

INFORME DE EVALUACIÓN

INVITACIÓN REGIMEN ESPECIAL No. 012 DE 2026

OBJETO: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTES PARA LOS EVENTOS CÍVICO, CULTURALES Y ACTIVIDADES DE LA INSTITUCIÓN DURANTE EL AÑO ESCOLAR SEGÚN PROYECTOS Y PROGRAMACIÓN PARA EL AÑO 2026, A PRECIO UNITARIO MONTO AGOTABLE.**

PRESUPUESTO OFICIAL: ($ 19.600.000.00 M/CTE) DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.

EVALUACION Y VERIFICACION DE REQUERIMIENTOS MINIMOS

Las propuestas registradas el día y hora del cierre fueron las siguientes:

No	NOMBRE RAZON SOCIAL	NIT/CC	VALOR PROPUESTA -PRECIOS UNITARIOS
1	VIACOLTUR SAS	800177674-6	VALORES UNITARIOS SUMADOS TOTAL $ 81.270.000.00

Luego de verificadas las ofertas económicas se procede a realizar la evaluación económica y evaluación Jurídica

Sera elegible y aceptada la propuesta que presente el menor valor, siempre y cuando haya cumplido con la acreditación de los requisitos de carácter habilitante establecidos en la invitación

EVALUCION JURIDICA

ITEM	DOCUMENTOS		EVALUACION
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X	CUMPLE
2	FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	X	CUMPLE
3	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X	CUMPLE (FECHA 11-08-2026)
4	PAGO DE PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	X	CUMPLE
5	RUT	X	CUMPLE
6	ANTECEDENTES DE PROCURADURIA EMPRESA	X	CUMPLE
	ANTECEDENTES DE PROCURADURIA REP. LEGAL	X	CUMPLE
7	ANTECEDENTES CONTRALORIA EMPRESA	X	CUMPLE
	ANTECEDENTES CONTRALORIA REP. LEGAL	X	CUMPLE
8	ANTECEDENTES JUDICIALES	X	CUMPLE
9	FORMATO HOJA DE VIDA DE FUNCION PUBLICA	X	CUMPLE
10	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X	CUMPLE
	DELITOS SECUALES	X	CUMPLE
	CERTIFICADO REDAM	X	CUMPLE
11	MEDIDAS CORRECTIVAS POLICÍA NACIONAL	X	CUMPLE
12	AUTORIZACION TRATAMIENTO DATOS	X	CUMPLE

EVALUACION TECNICA

ÍTEM	DESTINO	VR HASTA 10 PASAJEROS X DIA - IDA Y REGRESO ORIGEN MOSQUERA A	VR HASTA 19 PASAJEROS X DIA - IDA Y REGRESO ORIGEN MOSQUERA A	VR HASTA 32 PASAJEROS X DIA - IDA Y REGRESO ORIGEN MOSQUERA A	VR DE HASTA 40 PASAJEROS POR DIA - IDA Y REGRESO - ORIGEN MOSQUERA A
1	Mosquera Servicio interno	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

2	SENA - Mosquera	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Briceño: Parque Jaime Duque	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Bogotá Centro	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Bogotá Norte	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Bogotá- parque chingaza	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Cota	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Cota – Bioparque la Reserva	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	Facatativá	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	Funza	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	La Mesa	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	La Vega	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	Alto del vino – parque temático de aventura km 30 vía Bogotá la Vega	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	Madrid	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	Medellín	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16	Parque Chicaque	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
17	Soacha	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
18	San Antonio del Tequendama – finca Eco-Hotel Villas de San Francisco	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
19	Subachoque – Granja el Bosque	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
20	Tenjo- Granja Limbalú	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
21	Villeta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ÍTEM	DESTINO	VR HASTA 4 PASAJEROS X DIA - IDA Y REGRESO ORIGEN MOSQUERA A
1	Mosquera Servicio interno	CUMPLE
2	Mosquera – Bogotá centro	CUMPLE
3	Mosquera – Bogotá norte	CUMPLE

INFORMACION DE LOS CONDUCTORES

REQUISITOS TECNICOS ADICIONALES

El proponente deberá allegar junto con la propuesta los siguientes documentos:

- Hoja de vida de **DOS (2) CONDUCTORES**, **CON EXPERIENCIA RELACIONADA DE 12 MESES EN: OPERACIÓN DE AUTOMOVILES DE TRANSPORTE DE PASAJEROS TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL**. (Anexar certificaciones de estudios, experiencia), el proponente deberá allegar de igual forma los siguientes documentos para cada uno.

- fotocopia de la licencia de conducción vigente
- fotocopia de la cedula de ciudadanía
- hoja de vida de la persona que conducirá el vehículo con mínimo dos (2) años de experiencia certificada en el servicio de transporte público terrestre automotor especial, acreditada con

certificaciones laborales de empresas públicas o privadas

- los conductores no deben contar con ningún tipo de multa certificado por la plataforma SIMIT (sistema integrado de información sobre multas y sanciones)
- El proponente deberá presentar para cada uno de los individuos que conforman el personal requerido, certificación de cumplimiento los siguientes cursos, los cuales deberán ser expedidos por entidad competente de conformidad a la normatividad vigente:

-Primeros auxilios
-Mantenimiento preventivo de vehículos automotores
-Manejo defensivo de vehículos automotores

- Resolución del ministerio de transporte: Los proponentes que participen en forma individual, en unión temporal o consorcio Deberán disponer de la Resolución del Ministerio de Transporte, por medio de la cual se concede habilitación y permiso de operación, para prestar el servicio de Trans porte Público de pasajeros, en la modalidad de Transporte Especial, de conformidad con el Decreto 174 de 2001.
- Capacidad transportadora: El proponente deberá allegar con su propuesta el respectivo acto emitido por la entidad competente, en el cual se acredítela capacidad transportadora autorizada, la cual deberá ser suficiente para poder prestar los servicios de transporte aquí requeridos con el número mínimo de vehículos solicitados. En caso de no contarse con tota la capacidad transportadora, el Municipio de Mosquera autoriza la celebración de los convenios de colaboración empresarial. Para este efecto se adjuntará en la propuesta carta de intención de la empresa con la cual se realizaría el convenio y en la cual esta última indique de manera expresa su voluntad de suscribir el respectivo convenio identificando el objeto de este proceso de selección. Adicionalmente se deberá adjuntar la resolución de habilitación de esta empresa, así como también acreditar su capacidad transportadora, por lo menos del número de vehí culos que pondrá a disposición en el convenio.
- El proponente deberá allegar con su propuesta : Certificado de la Superintendencia de Puertos y Transporte con fecha de expedición no superior a UN (1) mes a la fecha de cierre del proceso, en la cual conste, en cumplimiento al capítulo IX de la Ley 3366 de 1996 y artículo 51 del Decreto 3366 de 2003," que está a paz y salvo con dicha entidad y en caso de haber sido sancionado, donde se aprecie el paz y salvo por conceptos de: tasa de vigilancia, contribución especial y multas.

No serán tenidos en cuenta los vehículos cuyos modelos superen los Seis (6) años de antigüedad.

NOTA ACLARATORIA. Los destinos, especificaciones del transporte y la duración del servicio, serán notificados al contratista por el supervisor del contrato, por lo menos 2 días de anticipación a la fecha de presentación del servicio, a los que el contratista deberá proveer el servicio ajustándose a los precios que están dentro del mercado terrestre.

INFORMACION DE LOS VEHICULOS:

El proponente deberá suministrar en su propuesta la siguiente documentación de los vehículos con los cuales prestara el servicio:

1. Copia del Seguro de responsabilidad civil Extracontractual vigente de cada uno de los vehículos.
2. Copia del Seguro Obligatorio-SOAT, vigente de cada uno de los vehículos ofertados.
3. Copia de la tarjeta de operación, en la página RUNT. (allegar evidencia del estado WWW.RUNT.COM)
4. Copia de la revisión Técnico Mecánica vigente, de cada uno de los vehículos ofertados. (si aplica)
5. Relación número de buses con clase, marca, placa, modelo, número de chasis, capacidad, y personas por vehículo para prestar el servicio.
6. La empresa proponente deberá acreditar la habilitación y autorización para la prestación del servicio determinada en el artículo 13 de Decreto 174 DE 2001 y

capacidad transportadora, (anexar certificación y/o resolución emitida por el órgano competente)

7. Relación número de vehículos con clase, marca, placa, modelo, número de chasis, capacidad, y personas por vehículo para prestar el servicio, debe ofertar minimo 2 vehículos, así:

CLASE	CANTIDAD
BUS	2

EL OFERENTE CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS TECNICOS

EXPERIENCIA

Como experiencia el proponente deberá acreditar haber ejecutado y terminado hasta dos (2) contrato cuyo objeto haya consistido en prestación del servicio de transporte escolar y cuyo valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial en SMLMV.

PROPONENTE	ENTIDAD QUE ACREDITA LA EXPERIENCIA	FECHA DE INICIO Y TERMINACION DEL CONTRATO	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	OBSERVACION
VIACOLTUR SAS	COLEGIO DEBORA ARANGO PEREZ	30–08- 2023 27-10- 2023	CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR HACIA LOS DIFERENTES ESCENARIOS DE APRENDIZAJE DONDE SE DESARROLLAN ACTIVIDADES PEDAGOGICAS PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS JORNADAS MAÑANA TARDE Y UNICA DEL COLEGIO DEBORA ARANGO PEREZ I.E.D	$ 48.170.000,00	CUMPLE
VIACOLTUR SAS	COLEGIO VILLAS DEL PROGRESO IED	3–10- 2023 29-11-2023	CONTRTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR HACIA LOS DIFERENTES ESCENARIOS DE APRENDIZAJE DENTRO Y EN LOS ALREDEDORES DE LA CIUDAD DE BOGOTA DONDE SE DESARROLLARAN ACTIVIDADES PEDAGOGICAS PARA LOS ESTUDIANTES DEL COLEGIO VILLAS DEL PROGRESO	$ 47.870.000,00	CUMPLE
VIACOLTUR SAS	COLEGIO SAN CAYETANO IED	15–09-2023 29-11-2023	CONTRATAR UN PROVEEDOR IDONEO QUE PRESTE EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DEL COLEGIO SAN CAYETANO IED PARA LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DE LAS SALIDAS PEDAGOGICAS APROBADAS POR EL CONSEJO DIRECTIVO ACORDE A LOS PROYECTOS PEDAGOGICOS PRESENTADOS PROGRAMADOS PARA EL SEGUNDO SEMESTRE ACADEMICO DE LA VIGENCIA 2023	$ 24.340.000,00	CUMPLE

El oferente en la experiencia presenta certificados de contratos CUMPLE

INSTITUCION EDUCATIVA ROBERTO VELANDIA-MOSQUERA, CUNDINAMARCA
NIT. 832.007.049-0 Dirección: Calle 10 #15-10 Barrio El Poblado, Tel. 8298961
E-mail:iedrobertovelandia@gmail.com

EVALUACIÓN ECONÓMICA

ÍTEM	DESTINO	CANTIDAD	VR HASTA 10 PASAJEROS X DIA - IDA Y REGRESO ORIGEN MOSQUERA A	VR HASTA 19 PASAJEROS X DIA - IDA Y REGRESO ORIGEN MOSQUERA A	VR HASTA 32 PASAJEROS X DIA - IDA Y REGRESO ORIGEN MOSQUERA A	VR DE HASTA 40 PASAJEROS POR DIA - IDA Y REGRESO - ORIGEN MOSQUERA A	OBSERVACION
1	Mosquera Servicio interno	1	$ 250.000,00	$ 280.000,00	$ 350.000,00	$ 430.000,00	CUMPLE
2	SENA - Mosquera	1	$ 250.000,00	$ 280.000,00	$ 350.000,00	$ 430.000,00	CUMPLE
3	Briceño: Parque Jaime Duque	1	$ 750.000,00	$ 850.000,00	$ 950.000,00	$ 1.100.000,00	CUMPLE
4	Bogotá Centro	1	$ 580.000,00	$ 650.000,00	$ 750.000,00	$ 850.000,00	CUMPLE
5	Bogotá Norte	1	$ 580.000,00	$ 650.000,00	$ 750.000,00	$ 850.000,00	CUMPLE
6	Bogotá Parque Chingaza	1	$ 900.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.500.000,00	$ 1.600.000,00	CUMPLE
7	Cota	1	$ 380.000,00	$ 480.000,00	$ 550.000,00	$ 580.000,00	CUMPLE
8	Cota – Bioparque la Reserva	1	$ 380.000,00	$ 480.000,00	$ 550.000,00	$ 580.000,00	CUMPLE
9	Facatativá	1	$ 450.000,00	$ 500.000,00	$ 580.000,00	$ 650.000,00	CUMPLE
10	Funza	1	$ 280.000,00	$ 380.000,00	$ 480.000,00	$ 580.000,00	CUMPLE
11	La Mesa	1	$ 900.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.400.000,00	$ 1.600.000,00	CUMPLE
12	La Vega	1	$ 800.000,00	$ 1.100.000,00	$ 1.300.000,00	$ 1.400.000,00	CUMPLE
13	Alto del vino – parque temático de aventura km 30 vía Bogotá la Vega	1	$ 700.000,00	$ 900.000,00	$ 1.100.000,00	$ 1.200.000,00	CUMPLE
14	Madrid	1	$ 320.000,00	$ 420.000,00	$ 520.000,00	$ 560.000,00	CUMPLE
15	Medellín (3 dias)	1	$ 3.300.000,00	$ 3.600.000,00	$ 5.200.000,00	$ 5.800.000,00	CUMPLE
16	Parque Chicaque	1	$ 450.000,00	$ 490.000,00	$ 750.000,00	$ 850.000,00	CUMPLE
17	Soacha	1	$ 550.000,00	$ 580.000,00	$ 850.000,00	$ 950.000,00	CUMPLE
18	San Antonio del Tequendama – finca Eco-Hotel Villas de San Francisco	1	$ 900.000,00	$ 1.100.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.300.000,00	CUMPLE
19	Subachoque – Granja el Bosque	1	$ 700.000,00	$ 900.000,00	$ 1.100.000,00	$ 1.200.000,00	CUMPLE
20	Tenjo- Granja Limbalú	1	$ 700.000,00	$ 900.000,00	$ 1.100.000,00	$ 1.200.000,00	CUMPLE
21	Villeta	1	$ 800.000,00	$ 1.100.000,00	$ 1.300.000,00	$ 1.400.000,00	CUMPLE

ÍTEM	DESTINO		VR HASTA CUATRO (4) PASAJEROS X DIA - (IDA Y REGRESO)	OBSERVACION
1	Mosquera Servicio interno	1	$ 150.000,00	CUMPLE
2	Mosquera – Bogotá centro	1	$ 190.000,00	CUMPLE
3	Mosquera – Bogotá norte	1	$ 230.000,00	CUMPLE

Los valores ofertados por el proponente no superan los valores unitarios máximos a pagar por la institución educativa. CUMPLE

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

OFERENTE	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION TECNICA	EVALUACION ECONOMICA	EXPERIENCIA
VIACOLTUR SAS	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

CONCLUSIÓN EVALUACIÓN OFERENTE MENOR PRECIO:

De conformidad con la anterior evaluación, se encuentra que la propuesta presentada por la empresa **VIACOLTUR SAS**, identificada con el Nit N° 800177674-6, representada legalmente por el señor FULVIO TORRES CHACON, identificado con la cédula de ciudadanía Numero 79452891, **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes requeridos por la I.E en la invitación publica de Régimen Especial **N. 012-2026.**

Por lo anterior el Comité Evaluador recomienda a la Rectora en calidad de ordenadora de gasto ADJUDICAR, el contrato de Régimen Especial N. 012-2026 cuyo Objeto es "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTES PARA LOS EVENTOS CÍVICO, CULTURALES Y ACTIVIDADES DE LA INSTITUCIÓN DURANTE EL AÑO ESCOLAR SEGÚN PROYECTOS Y PROGRAMACIÓN PARA EL AÑO 2026, A PRECIO UNITARIO MONTO AGOTABLE**" al proponente

VIACOLTUR SAS identificada con el **Nit N° 800177674-6**, representada legalmente por el señor **FULVIO TORRES CHACON**, identificado con la cédula de ciudadanía Numero 79452891, quien presento propuesta cuya sumatoria de la tarifa por cada uno de los servicios es por valor de (**$ 81.270.000,00),** valores que no superan los valores unitarios máximos a pagar por servicio **.** De acuerdo a las condiciones de la invitación publica, el valor del contrato será por valor de **DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($ 19.600.000,00).**

El presente informe corre traslado de un día a partir de la fecha de su publicación.

La presente se firma en Mosquera Cundinamarca a los tres (3) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026)

COMITE EVALUADOR

REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO Y ECONÓMICO

ORIGINAL FIRMADO
JULIAN ANDRES MONTOYA REYES
REPRESENTANTE DE DOCENTES

ORIGINAL FIRMADO
SANDRA CAROLINA RODRIGUEZ PIRACOCA
REPRESENTANTE PADRES DE FAMILIA

ORIGINAL FIRMADO
JOHANNA RAMIREZ PAEZ
REPRESENTANTE PADRES DE FAMILIA

ORIGINAL FIRMADO
YANETH GARZON
Técnico Administrativo

ORIGINAL FIRMADO
KAROL STHEFANY BORJA MAHECHA
Contralora Estudiantil